



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 341/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, Marina Prudencio de Chávez nació en la Ciudad de Oruro; inició su carrera artística en la Ciudad de Sucre con un verdadero sentido vocacional, aportando con una amplia trayectoria en danza clásica y folklore hasta la actualidad.

Que, Marina Prudencio de Chávez, muestra imágenes románticas en la danza, impregnadas de nueva vida de su propia creación, creando obras, danzas pre clásicas y ballets, realzando la cultura nacional.

Que, Marina Prudencio de Chávez es invitada por la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a formar un cuerpo de baile de danza folklórica, oficializando la fundación de la Escuela de Danza y Ballet Universitaria "María Prudencio de Chávez", una de las primeras escuelas a nivel nacional en preservar y difundir nuestro folklore.

Que, Marina Prudencio de Chávez realizó diferentes presentaciones tanto a nivel nacional como internacional, consiguiendo importantes reconocimientos y premios, resaltando el nombre de nuestro país.

Senadores proyectistas: Silvia Gilma Salame Farjat, Jorge Antonio Zamora Tardío y Roberto Padilla Bedoya.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la bailarina de danza clásica y folklore, coreógrafa y maestra de danza boliviana **Marina Prudencio de Chávez**, por su destacada trayectoria artística e invaluable labor en favor de la cultura y danza boliviana, difundiendo nuestro acervo cultural a nivel nacional e internacional, llevando en alto el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**